



**Informe del Consejo de Administración de Azkoyen, S.A.
sobre la reelección de D. Diego Fontán Zubizarreta como
consejero dominical**

Formulado por el Consejo el 25 de abril del 2025

1. Introducción

El artículo 529 decies, apartado 5, de la Ley de Sociedades de Capital establece que las propuestas de nombramientos y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo. Además, el apartado 4 del citado artículo indica que la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo corresponde al propio Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en caso de consejeros no independientes.

Cumpliendo los requerimientos enunciados y la Política de Selección de Consejeros de Azkoyen, S.A. (“**Azkoyen**” o la “**Sociedad**”), este Consejo ha elaborado el presente informe que acompaña a la propuesta de reelección como consejero dominical del Consejo de Administración de la Sociedad de D. Diego Fontán Zubizarreta, a propuesta a su vez de la accionista significativa Dña. Carolina Masaveu Herrero, y que presenta a la Junta General de Accionistas.

Dicha propuesta trae causa del inminente vencimiento del plazo para el que el Sr. Fontán fue designado como consejero de la Sociedad.

El Consejo ha valorado el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tras haber llevado a cabo un análisis de las necesidades de la composición del Consejo y analizado las competencias, conocimientos y experiencias del candidato, según se detalla más adelante.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 518 e) de la Ley de Sociedades de Capital, el presente informe se pone a disposición de los accionistas en la página web corporativa de la sociedad www.azkoyen.com con ocasión de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2025.

2. Identidad, currículum y categoría del consejero



D. Diego Fontán Zubizarreta es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Navarra, Executive MBA por el IESE (2004) y PADE (2017) también por el IESE, siendo miembro de la Junta de Gobierno de la Agrupación Alumni.

Comenzó su carrera profesional en Credigés, S.G.I.I.C. en 1997 para, posteriormente, incorporarse a Banesto en 1999 donde desarrolló labores en el departamento de tesorería y en el área de emisiones y titulizaciones del departamento de gestión financiera. En el año 2006 se incorporó al Grupo Eurofinsa como director de diversificación hasta el año 2014, cuando es nombrado director general de Crisgadini, S.L. (cargo que desempeña en la actualidad), sociedad con inversiones en el sector industrial, financiero e inmobiliario.

Asimismo, entre los años 2014 y 2017 fue consejero dominical de Pescanova, S.A. y vocal de su Comisión de Auditoría, y de Nombramientos y Retribuciones.

Actualmente es consejero de La Muza Gestión de Activos, SGIIC, S.A. y Alhambra Palace, S.A.

Igualmente, el Sr. Fontán es consejero dominical de Azkoyen, S.A. desde el año 2016, habiendo desempeñado adecuada y satisfactoriamente su cargo como tal.

3. Valoración del Consejo de Administración

A la vista de todo lo anterior, se considera que D. Diego Fontán Zubizarreta cuenta con una amplia formación y experiencia en materia financiera, industrial, inmobiliaria, gestión empresarial y estrategia, fruto de sus estudios y de los cargos de responsabilidad de primer nivel que ha desempeñado y de los que ocupa en la actualidad. Igualmente, tiene experiencia en la gestión y presencia en el consejo de administración de sociedades mercantiles.

El Consejo ha verificado que D. Diego Fontán Zubizarreta tiene disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida para el desempeño del cargo de consejero de la Sociedad y que cumple con la previsión contenida en la Política de Selección de Consejeros vigente en cuanto al número máximo de otras sociedades en las que los consejeros de la Sociedad pueden ejercer el cargo de administrador.

Asimismo, ha verificado igualmente que no está incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés permanente que le impida desempeñar el cargo adecuadamente.

En consecuencia, el Consejo de Administración de Azkoyen, contando con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y valorando y entendiendo cumplidos los requisitos de idoneidad, competencia, solvencia, experiencia, formación, capacitación, honorabilidad, dedicación, compromiso y diversidad, propone a la Junta General de Accionistas la reelección de D. Diego Fontán Zubizarreta como miembro del Consejo de Administración en su condición de consejero dominical.